



*Ministerio de Cultura y Educación*  
*Universidad Nacional de Salta*  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TEL. - FAX (087) 250199

RESOLUCION INTERNA No

**151-96**

Salta, 13 de mayo de 1.996  
Expediente No 12.030 /96

VISTO:

La nota presentada por la Lic. Patricia Liliana Jimenez de Erramouspe, solicitando la autorización para dictar nuevamente el curso de post-grado de capacitación denominado "Correo Electrónico, Manejo de Sistema Pascal y Current Contents y Procesamiento de Texto con WP 5.1", y;

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina y la Comisión de Hacienda y Finanzas de este Cuerpo en sus despachos Nos 15/96 de fecha 12/03/96 y 1/96 de fecha 23/04/96 respectivamente, aconsejan aprobar la realización del Curso,

Que la programación presentada cumple con los requisitos exigidos por las reglamentaciones vigentes para la realización de cursos de post-grado,

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E:

ARTICULO 1o: Autorizar la realización del Curso de Post-Grado de capacitación denominado "CORREO ELECTRONICO, MANEJO DE SISTEMAS PASCAL Y CURRENT CONTENTS, PROCESAMIENTO DE TEXTOS CON WORD PERFECT 5.1", el que se desarrollará de acuerdo a los siguientes lineamientos:

FINES Y OBJETIVOS

Actualizar los conocimientos académicos e informáticos, complementando el aprendizaje del servicio del Correo Electrónico y de las bases de datos de búsqueda bibliográfica Pascal y Current Contents, conjuntamente con el manejo de Procesamiento de Textos.

*df*



*Ministerio de Cultura y Educación*  
*Universidad Nacional de Salta*  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TEL. - FAX (087) 250193

RESOLUCION INTERNA No

**151-96**

Salta, 13 de mayo de 1.996  
Expediente No 12.030/96

TEMARIO Y DOCENTES

- Directora: Lic. Patricia Liliana Jimenez de Erramouspe
- Coordinadora: Lic. Angela Irene Guzmán
- Red Informática del CIUNSa: Sr. Edgar Estrada
- Correo Electrónico (E-mail): Sr. Edgar Estrada
- Utilización de bases de datos Pascal y Current Contents: Lic. Patricia L. Jimenez de Erramouspe.
- Procesamiento de Textos con Word Perfect 5.1: Ing. Gerardo R. Lescano.

DURACION

45 horas, distribuidas en tres semanas de 3 hs. diarias.

TURNOS

Mañana: de 9:00 a 12:00 hs.  
Tarde: de 15:00 a 18:00 hs.

CUPO

16 alumnos por turno.

COSTO DE INSCRIPCION

Cincuenta pesos (\$ 50,00).

EVALUACION

Aprobación de un trabajo integrador final.

DESTINATARIOS

Graduados en Nutrición  
Carreras afines (Medicina, Biología y otras)  
Ingenieros (Tecnólogos en Alimentos)



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TEL. - FAX (087) 250199

RESOLUCION INTERNA No **151-96**

Salta, 13 de mayo de 1.996  
Expediente No 12.030/96

LUGAR

Facultad de Ciencias de la Salud

FECHA DE REALIZACION

Segundo cuatrimestre del corriente año.

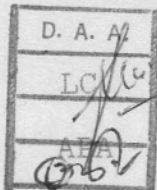
ORGANIZADO POR

Cátedra de Práctica Clínica de la Carrera de Nutrición.

CERTIFICACION

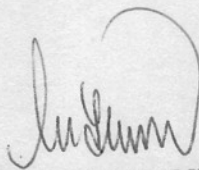
Se extenderá certificado de aprobación a los alumnos que hayan cumplido con la asistencia de un 80% como mínimo y la aprobación de los exámenes prácticos individuales de los temas dictados y certificado de asistencia a los que cumplan con el 80 % exigido.

ARTICULO 2o. Hágase saber y remítase copia a: Sr. Rector, Secretaría Académica, Docentes del Curso y siga a Dirección Administrativa Académica, a sus efectos.



  
LIC. CARMEN ROSA ESTRADA  
SECRETARIA



  
Nut. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ  
DECANO